



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE OBRAS

DECRETO N° 3.138.1

MAT: Aprueba contrato directo de "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado".-

LAJA, 09 de Mayo de 2016.-

VISTOS:

- 1.- Contrato directo de "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado" de fecha 28/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la sociedad Fosas Bio Bio Limitada., RUT 77.717.480-0;
- 2.- D.A. N° 2.293 de fecha 12/04/2016, que declara inadmisibles licitación ID 3736-28-L116 y autoriza trato directo ;
- 3.- D.A. N° 1.742 de fecha 23/03/2016, que autoriza llamado de licitación pública para "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado";
- 4.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 12 de fecha 09/02/2016, del Departamento Administrativo de Educación Municipal;
- 5.- Solicitud de pedido N° 68 de fecha 05/02/2016, emitida por la Unidad de Obras del Departamento de Educación;
- 6.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su reglamento.
- 7.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** Contrato directo de "Convenio de suministro: Servicio de limpieza de sistemas de alcantarillado" de fecha 28/04/2016, suscrito entre la Municipalidad de Laja y la sociedad Fosas Bio Bio Limitada, RUT 77.717.480-0, por la suma de \$2.000.000.- (dos millones de pesos) IVA incluido.
- 2.- **ACÉPTASE** el Depósito a la vista N° 026592-7 del Banco de Chile por \$100.000.- (cien mil pesos) de fecha 06/05/2016, tomada por la sociedad Fosas Bio Bio Limitada, a favor de la Ilustre Municipalidad de Laja, para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



S. Sepúlveda
L. KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



J. Muñoz Gajardo
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

- SSMM
- Control
- DAEM (3)